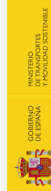


# Memoria para la contratación del expediente de suministro "MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA"

FIRMADO por: MIGUEL RODRÍGUEZ CHACÓN - ENTIDAD: ENAIRE  
JEFE ÁREA CAL-R  
FIRMADO por: FERNANDO LOPEZ SANZ - ENTIDAD: ENAIRE  
J. DPTO. MANTENIMIENTO Y GESTIÓN SNA SECTOR. ACC  
Firma con sello de tiempo: 2024-04-25 12:08:19  
PÁGINA 1 de 4 Código Seguro de Verificación: ENAPF0C0S920HHZLMPKDP4S/WGPACTYK33 Verificable en [https://enaire.sede.gob.es/pagina/index/directorio/verificacion\\_de\\_documentos\\_CSV](https://enaire.sede.gob.es/pagina/index/directorio/verificacion_de_documentos_CSV)



## Memoria del Expediente de Suministro "MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA"

### Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad del Suministro .....	3
3. Descripción y Alcance del Suministro .....	3
3.1. Características Técnicas.....	3
4. Importe Límite .....	4
5. Plazo de Ejecución .....	4

## Memoria del Expediente de Suministro "MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA"

### 1. Antecedentes

La División de Explotación Técnica de la Dirección Región Sur y en concreto el Centro de Apoyo Logístico Regional (CAL-R), se encarga, dentro de ENAIRE, de la gestión regional de los repuestos y de aquellos materiales, herramientas, aparamenta y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los diferentes equipos y sistemas que prestan servicio a las instalaciones de la Región Sur, de los sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) y Automatización de Navegación Aérea.

Con este Expediente se propone poder adquirir para ENAIRE, según las necesidades y durante el plazo de ejecución, las **MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA**, que sean necesarias para el mantenimiento rutinario de nuestros sistemas; es decir, dichas adquisiciones no responden, de modo general, a una necesidad no recurrente o excepcional.

Dado que no se conoce a priori, ni cuantitativa ni cualitativamente el volumen ni el detalle de elementos o bienes que se va a adquirir durante el período de ejecución, el contrato de suministro se plantea con la **modalidad de "cuenta abierta"** o "en función de las necesidades", de modo que, sobre un importe máximo disponible para el plazo de ejecución, se pueda ir certificando las adquisiciones efectivamente realizadas hasta, como máximo, agotar dicho importe.

### 2. Necesidad del Suministro

Se considera necesaria la adquisición de las **MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA**, empleadas o requeridas en las instalaciones de la DR Sur a las que da cobertura el CAL-R, a fin de reemplazar o de establecer un stock de seguridad mínimo de reposición que permita mantener el nivel de disponibilidad y continuidad del servicio.

### 3. Descripción y Alcance del Suministro

#### 3.1. Características Técnicas

Las características técnicas de los materiales a adquirir mediante este Expediente estarán implícitamente definidas en cada solicitud que efectúe el director de expediente con su descripción, y/o, en determinados casos, su marca y modelo.

En el listado de material a presupuestar se detallan los elementos y modelos que inicialmente, a modo orientativo, se podrían adquirir. Además, se podrán solicitar materiales distintos a los de la lista, previo presupuesto, teniendo en cuenta que los mismos no tendrán las características propias del inmovilizado material fijadas en los procedimientos de activos fijos de ENAIRE, por lo que, en principio, el precio de estos tampoco podrá exceder de un determinado importe.

Dado que los elementos objeto de este expediente forman o pueden formar parte de sistemas en funcionamiento, deberán ser los descritos en el listado o los solicitados por el Director de expediente.

Si alguno de los elementos solicitados estuviera descatalogado o ya no se fabricase, la Empresa Licitadora podrá ofertar un sustituto adjuntando ficha técnica.

## Memoria del Expediente de Suministro "MATERIAL ELÉCTRICO Y APARAMENTA RELACIONADA"

En caso de plantear la Empresa Licitadora una propuesta de elementos equivalentes deberá necesariamente ir acompañada de una comparativa entre las características técnicas de ambos modelos. En cualquier caso, la propuesta deberá ser aprobada por el Director del Expediente.

En el PPT se recogen detalladamente una serie de condiciones del suministro y para el control de este que deberá conocer y cumplir el adjudicatario.

### 4. Importe Límite

El importe límite del presente expediente asciende a QUINCE MIL Euros (15.000,00 €), IMPUESTOS NO INCLUIDOS.

### 5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del suministro es de **DOCE (12) MESES**, a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio.

Realizado por:

Supervisado y aprobado por:

Fdo.: Miguel Rodríguez Chacón

Fdo.: Fernando López Sanz

Jefe Área Centro Apoyo Logístico Región Sur.

Jefe Dpto. Mtto. y Gestión de Sistemas N.A. Sector ACC Sevilla.